ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 14/2020

En Ciudad del Este, Paraguay a los **23 días del mes de noviembre de 2020** siendo las **08:10 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, las funcionarias de la institución designadas para el efecto Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de UOC, la Mag. Luisa Natalia Giménez Cardozo, Encargada de Presupuesto y la Mag. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas para llevar a cabo la apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 09/2020 con ID Nº **387.459 "Adquisición e Instalación de Muebles y Enseres para la Biblioteca Institucional"**, dejándose constancia que no ha asistido ningún representante en el acto de apertura.

Nombres y Apellidos	Nº de Cédula	Sobre con oferta de:
-	-	-

Se procede a la apertura de sobre de la oferta presentada, dejándose constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

Presentada por	Precio Total (IVA Incluido)	Dirección de Correo Electrónico:	Observación
INTELFLY S.A.	**Total de Oferta: 158.240.000.-**	**intelflysa@gmail.com**	

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Documentos Presentados
1	INTELFLY S.A.	• Formulario de Oferta con planilla de precios. • Anexo C – Especificaciones técnicas y Plan de Entrega. • Formulario 1 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de Gs. 10.000.000.- • Declaración Jurada de conocimientos generales. • Declaración Jurada de Representantes legales. • Autorización para la representación en el Acto de Apertura a favor de los Sres. Amado Bobadilla y César Riveros • Declaración Jurada de capacidad técnica. • Capacidad Financiera. • Imagen ilustrativa a color proyectado en formato 3 D de los muebles y cortinas ofertado. • Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 92637 • Constancia de Visita al sitio de ejecución del contrato. • Constancia de SIPE N° 1621433 • Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. • Constancia de presentación de DJBR de personas físicas y/o jurídicas proveedores del Estado • Copia de Acta de Asamblea Ordinaria. • Copia del balance general periodo 2018. • Copia del balance general periodo 2017. • Copia del balance general periodo 2019. • Copias de Facturas N° 001 001 0003132, 001 001 0004028, 001 001 0004029, 001 001 0004081, 001 001 0005487, 001 001 0007177 • Certificado de Cumplimiento Tributario. • Todos los documentos foliados del 1 al 47.-

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Luisa Natalia Giménez
Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

Mag. Ada Luz Olmedo
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Escaneado con CamScanner

Observación: La empresa ha presentado en el acto de apertura la muestra correspondiente al ítem 7 rotulado con: número de ítem y nombre de la empresa.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por concluido el presente acto de Apertura de Sobre, siendo las 08:36 hs., suscribiendo el acta la Encargada de UOC de la Facultad de Filosofía – U.N.E., y las personas presentes en el acto de apertura.

Mag. Luisa Natalia Giménez Cardozo
Encargada de Presupuesto
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Mag. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía – UNE

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Escaneado con CamScanner